

MEMORANDUM: N°493/14

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2013.

RECOLETA, Mayo 02 del 2014

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2013 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de diciembre de 2013.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de diciembre de 2013.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de diciembre del 2013.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/pgv/ncd.
DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – DICIEMBRE

AÑO 2013

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2013

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del cuarto trimestre del año 2013, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al cuarto trimestre del año 2013", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-diciembre de 2013.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



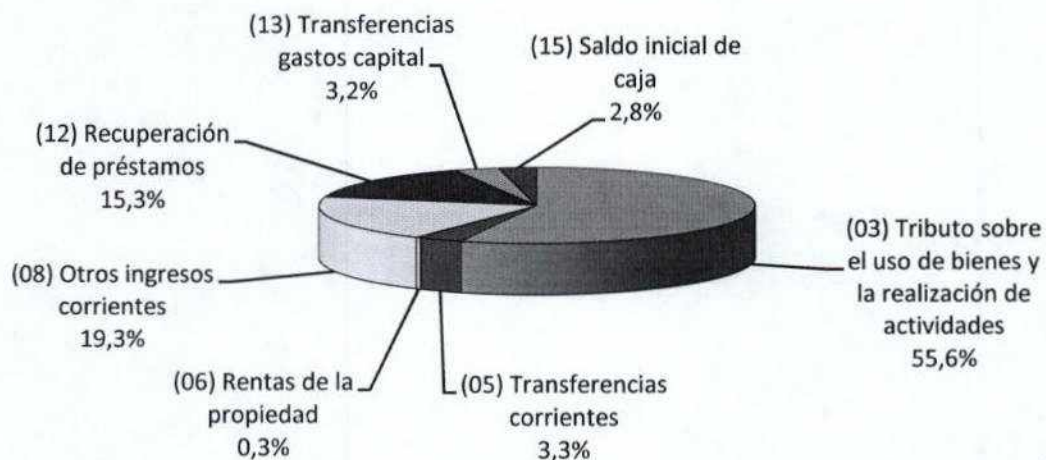
3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.800.602
(05) Transferencias corrientes	827.735
(06) Rentas de la propiedad	84.501
(08) Otros ingresos corrientes	4.796.534
(10) Ventas de activos no financieros	0
(12) Recuperación de préstamos	3.797.872
(13) Transferencias gastos capital	799.672
(15) Saldo inicial de caja	706.446
Total	24.813.362

**Distribucion del presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$24.813.362)**



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 55.6% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- (01) "Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$9.606.702-, que equivale a un 38.7% del total del presupuesto de ingresos.
- (03) "Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$2.105.500.-, aporta con un 8.5% al total de los ingresos presupuestados.
- (02) "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$2.088.400-, incide con un 8.4% en el total del presupuesto de ingresos.

Por contrapartida, el subtítulo (06) "Rentas de la propiedad", solo representa un 0,3% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

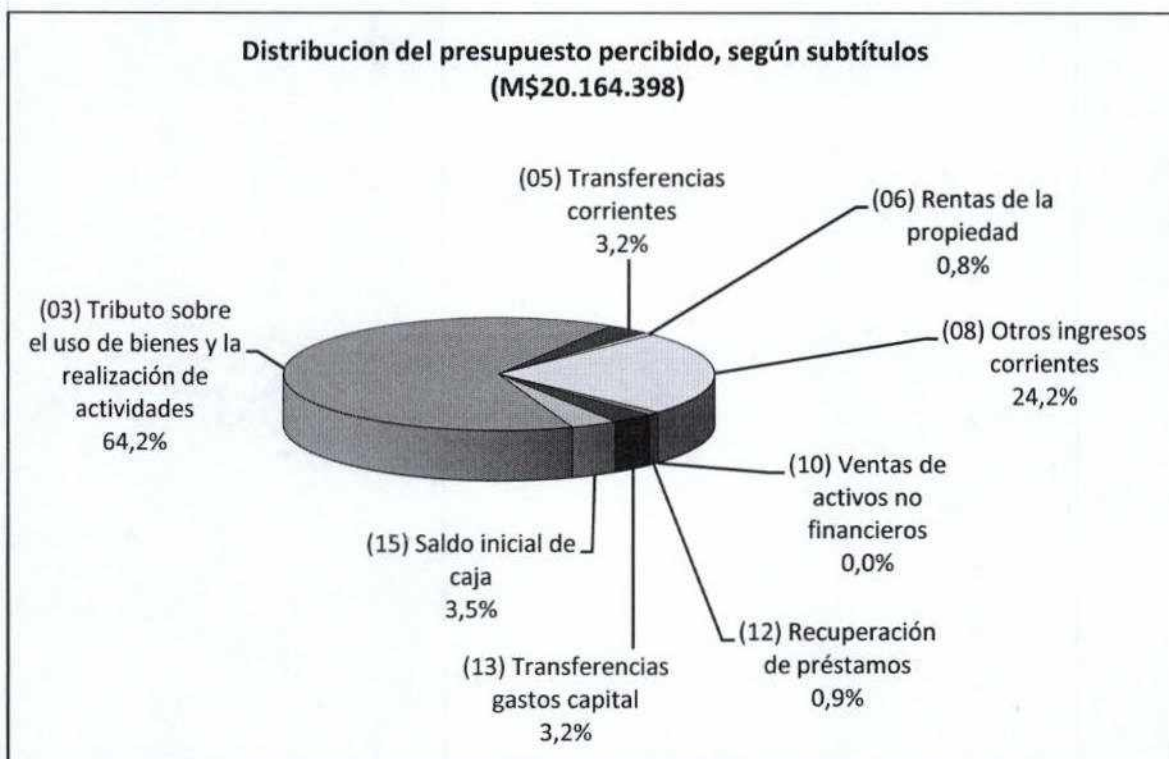
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de diciembre de 2013 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.800.602	12.953.534
(05) Transferencias corrientes	827.735	651.749
(06) Rentas de la propiedad	84.501	151.759
(08) Otros ingresos corrientes	4.796.534	4.870.899
(10) Ventas de activos no financieros	0	23
(12) Recuperación de préstamos	3.797.872	187.451
(13) Transferencias gastos capital	799.672	642.537
(15) Saldo inicial de caja	706.446	706.446
Total	24.813.362	20.164.398



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 64.2% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$9.001.771, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 69.5% del subtítulo y un 44.6% del total percibido.

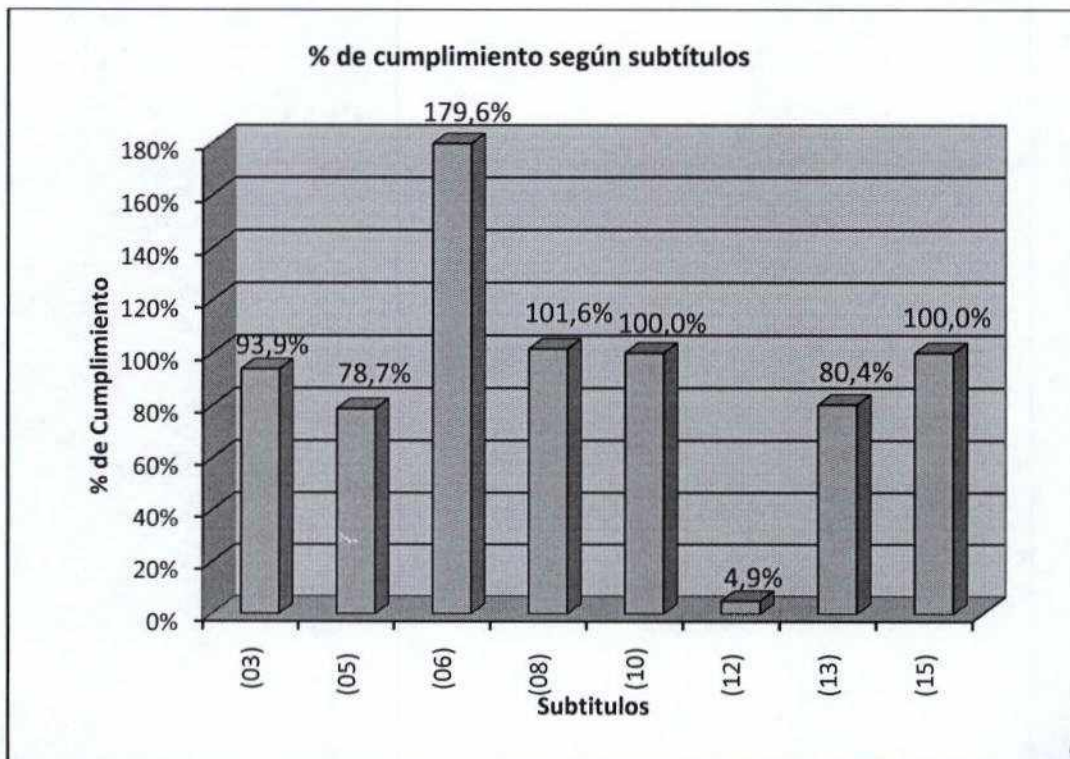
Como contrapartida, el subtítulo (10) "Ventas de Activos no Financieros", no ha incidido en los ingresos del período.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

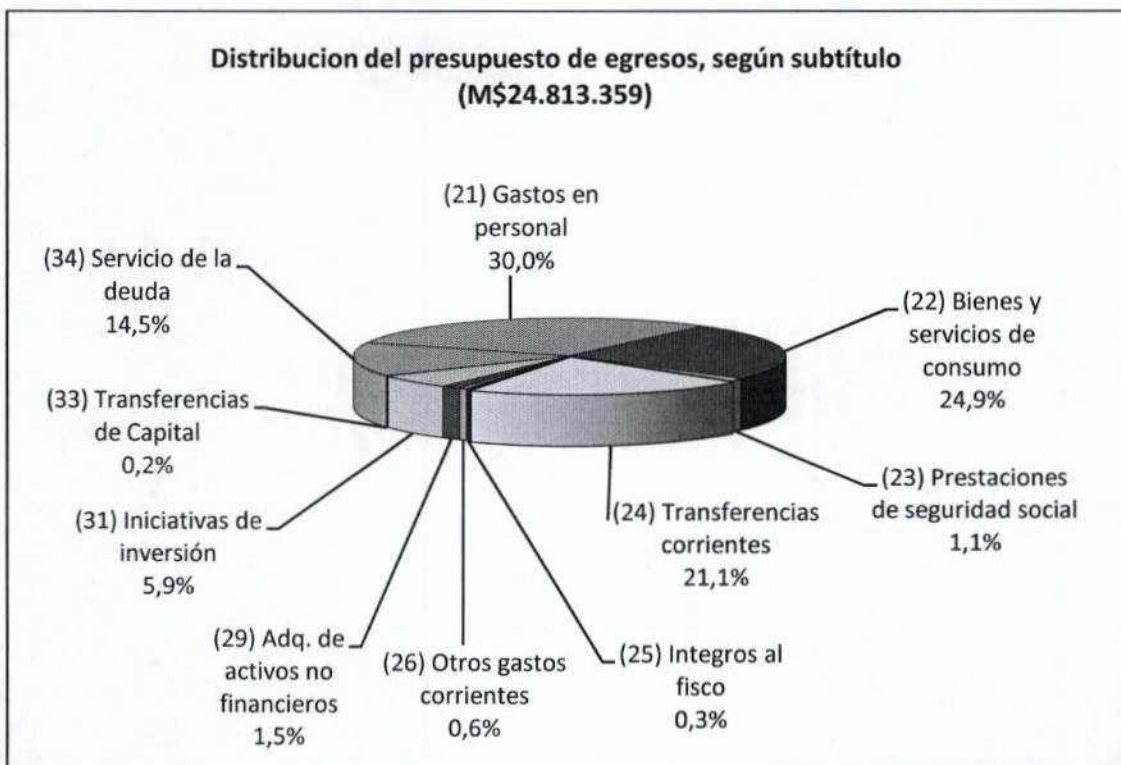
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.800.602	12.953.534	93.9
(05) Transferencias corrientes	827.735	651.749	78.7
(06) Rentas de la propiedad	84.501	151.759	179.6
(08) Otros ingresos corrientes	4.796.534	4.870.899	101.6
(10) Ventas de activos no financieros	0	23	100.0
(12) Recuperación de préstamos	3.797.872	187.451	4.9
(13) Transferencias gastos capital	799.672	642.537	80.4
(15) Saldo inicial de caja	706.446	706.446	100.0
Total	24.813.362	20.164.398	81.3



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de diciembre de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.447.982
(22) Bienes y servicios de consumo	6.182.451
(23) Prestaciones de seguridad social	261.935
(24) Transferencias corrientes	5.230.282
(25) Íntegros al fisco	65.700
(26) Otros gastos corrientes	143.400
(29) Adq. de activos no financieros	367.422
(31) Iniciativas de inversión	1.464.532
(33) Transferencias de capital	56.017
(34) Servicio de la deuda	3.593.638
Total	24.813.359



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 30.0% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.967.668, que equivale a un 16.0% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$2.259.694.- y que representa un 9.1% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 24.9% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"**, y **(33) "Transferencias de capital"**, con un presupuesto asignado de M\$65.700 y M\$56.017 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos no superior al 0.3%.

3.5.- Gastos Devengados

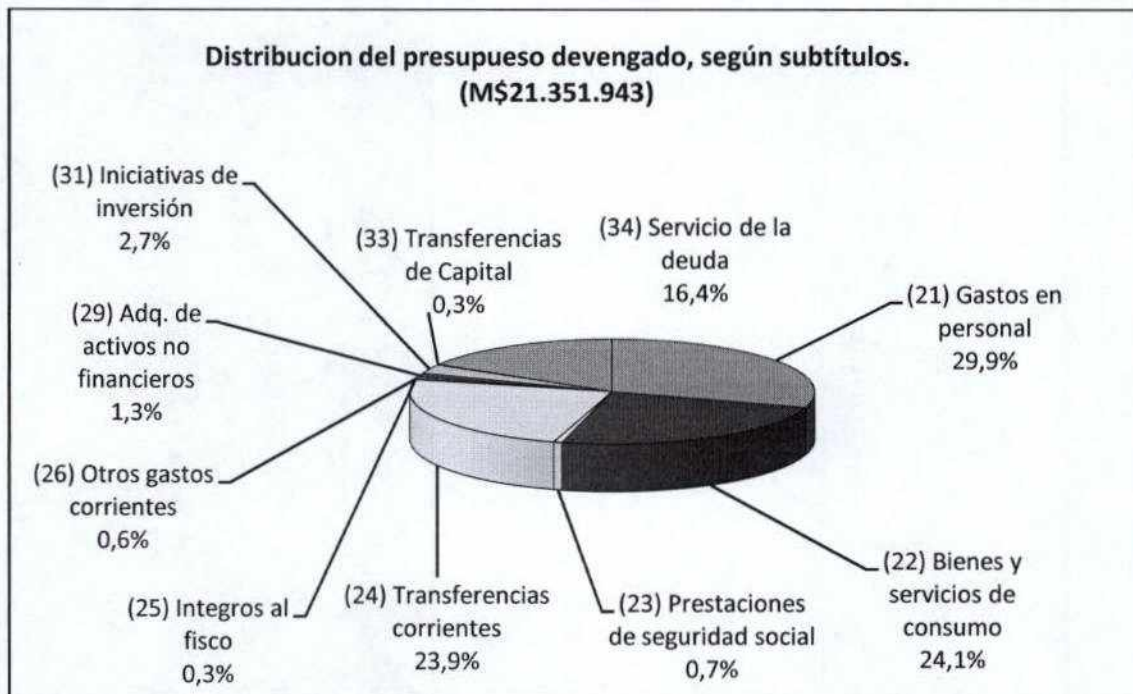
Los gastos devengados, al 31 de diciembre del año 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.447.982	6.379.261
(22) Bienes y servicios de consumo	6.182.451	5.144.102
(23) Prestaciones de seguridad social	261.935	142.481
(24) Transferencias corrientes	5.230.282	5.107.281
(25) Íntegros al fisco	65.700	56.004
(26) Otros gastos corrientes	143.400	122.433
(29) Adq. de activos no financieros	367.422	275.565
(31) Iniciativas de inversión	1.464.532	571.339
(33) Transferencias de capital	56.017	54.482
(34) Servicio de la deuda	3.593.638	3.498.995
Total	24.813.359	21.351.943

El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 29.9% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (24) "Transferencias corrientes", con un 23.9% del total devengado.

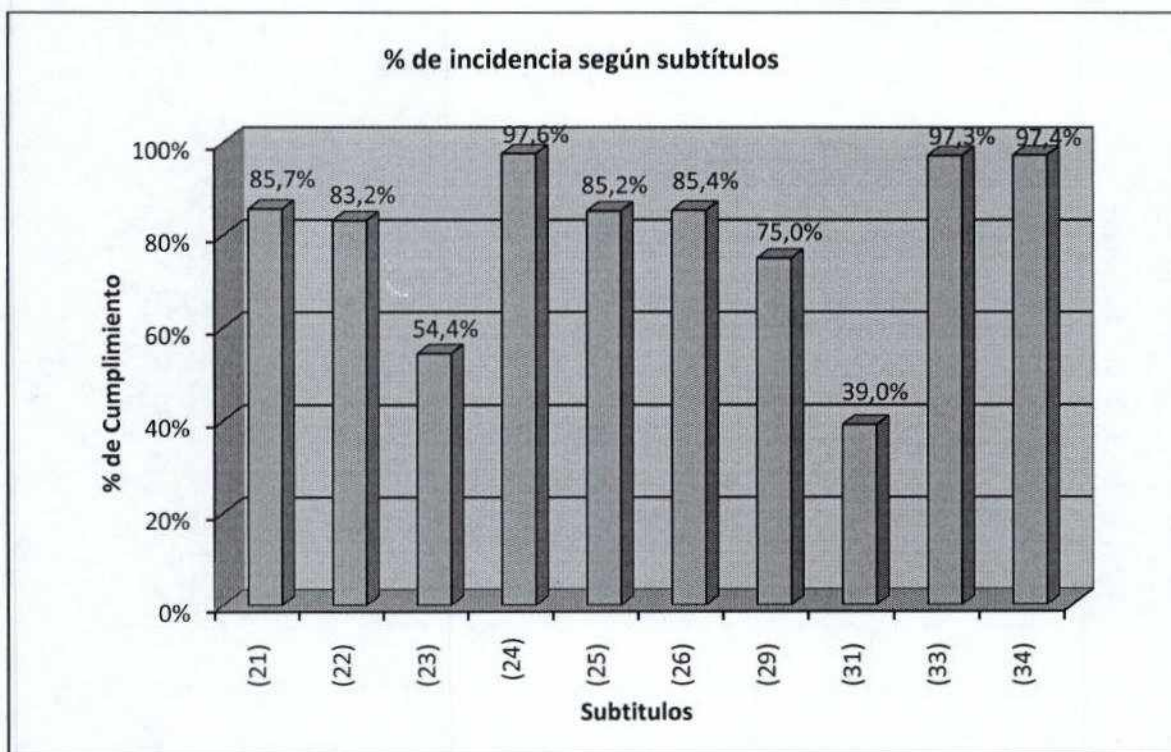


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.447.982	6.379.261	85.7
(22) Bienes y servicios de consumo	6.182.451	5.144.102	83.2
(23) Prestaciones de seguridad social	261.935	142.481	54.4
(24) Transferencias corrientes	5.230.282	5.107.281	97.6
(25) Íntegros al fisco	65.700	56.004	85.2
(26) Otros gastos corrientes	143.400	122.433	85.4
(29) Adq. de activos no financieros	367.422	275.565	75.0
(31) Iniciativas de inversión	1.464.532	571.339	39.0
(33) Transferencias de capital	56.017	54.482	97.3
(34) Servicio de la deuda	3.593.638	3.498.995	97.4
Total	24.813.359	21.351.943	86.1





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$20.164.388 con los gastos devengados, M\$21.351.943, la ejecución presupuestaria municipal al 31 de diciembre de 2013, presentó un déficit operacional de M\$1.187.555.-

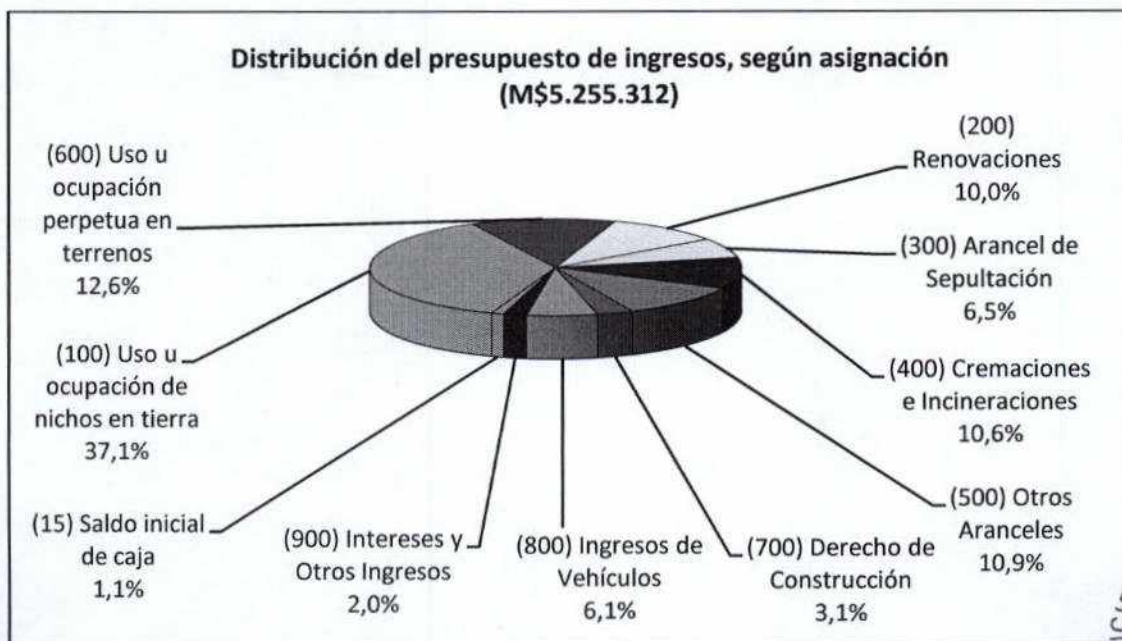


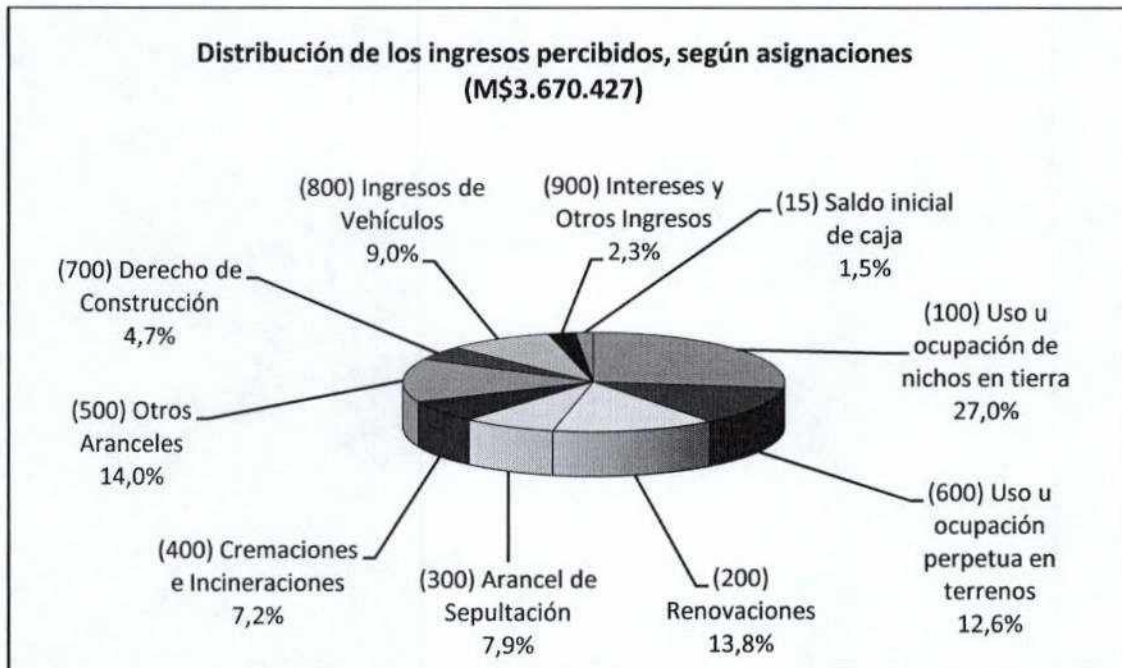
4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al cuarto trimestre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.200.000
(07.01) Venta de Bienes	2.610.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000
(07.02) Venta de Servicios	2.590.000
(200) Renovaciones	526.000
(300) Arancel de Sepultación	342.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000
(500) Otros Aranceles	573.000
(700) Derecho de Construcción	165.000
(800) Ingresos de Vehículos	321.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000
(15) Saldo inicial de caja	55.312
Total	5.255.312





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 98.5% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 39.6% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 27.0% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 58.9% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 14.0% del total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 13.8% en el total de los ingresos.



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.200.000, que equivale a un 98.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 49.7% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 37.1% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 12.6% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 49.3% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 11.0% en el total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 10.6% en los ingresos totales.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de diciembre de 2013, fueron los siguientes:

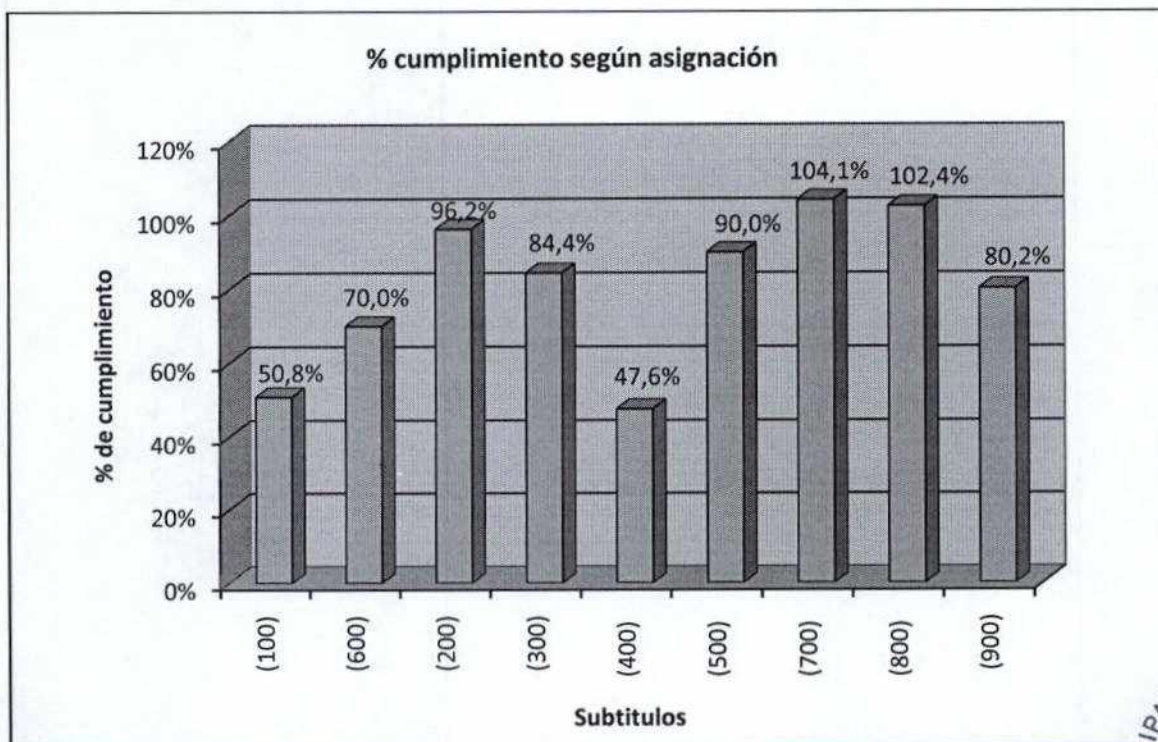
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.200.000	3.615.115
(07.01) Venta de Bienes	2.610.000	1.453.788
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	991.496
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000	462.292
(07.02) Venta de Servicios	2.590.000	2.161.327
(200) Renovaciones	526.000	506.186
(300) Arancel de Sepultación	342.000	288.764
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000	264.571
(500) Otros Aranceles	573.000	515.493
(700) Derecho de Construcción	165.000	171.766
(800) Ingresos de Vehículos	321.000	328.746
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000	85.801
(15) Saldo inicial de caja	55.312	55.312
Total	5.255.312	3.670.427



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

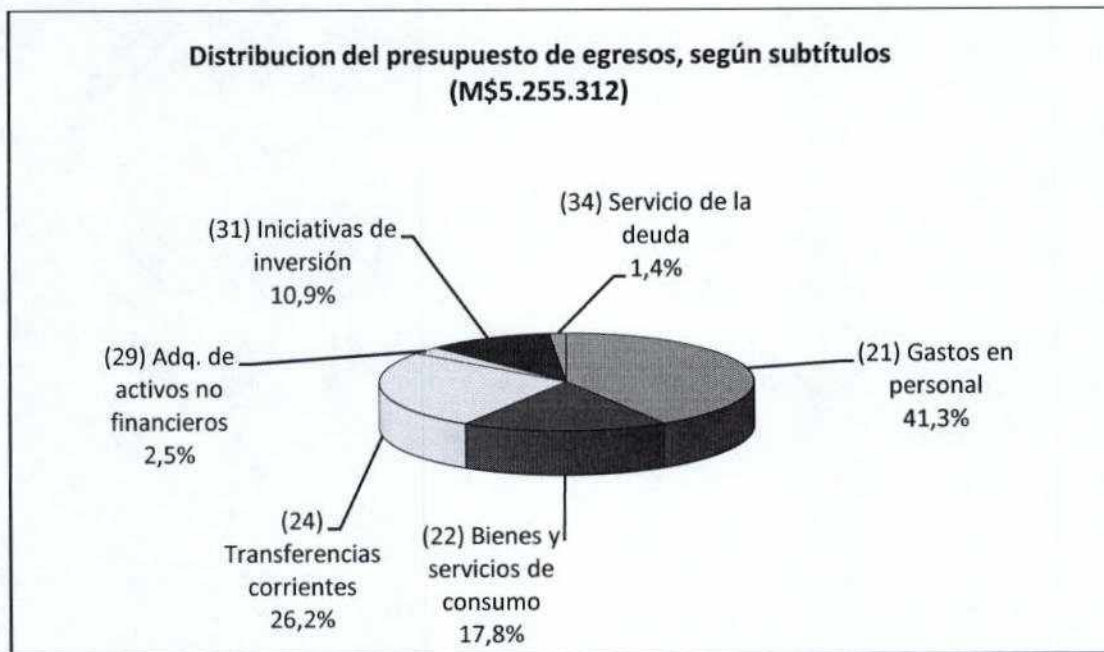
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.610.000	1.453.788	55.7
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	991.496	50.8
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000	462.292	70.0
(07.02) Venta de Servicios	2.590.000	2.161.327	83.4
(200) Renovaciones	526.000	506.186	96.2
(300) Arancel de Sepultación	342.000	288.764	84.4
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000	264.571	47.6
(500) Otros Aranceles	573.000	515.493	90.0
(700) Derecho de Construcción	165.000	171.766	104.1
(800) Ingresos de Vehículos	321.000	328.746	102.4
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000	85.801	80.2
(15) Saldo inicial de caja	55.312	55.312	100.0
Total	5.255.312	3.670.427	69.8



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.170.000
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000
(24) Transferencias corrientes	1.374.507
(29) Adq. de activos no financieros	131.000
(31) Iniciativas de inversión	571.000
(34) Servicio de la deuda	75.805
Total	5.255.312



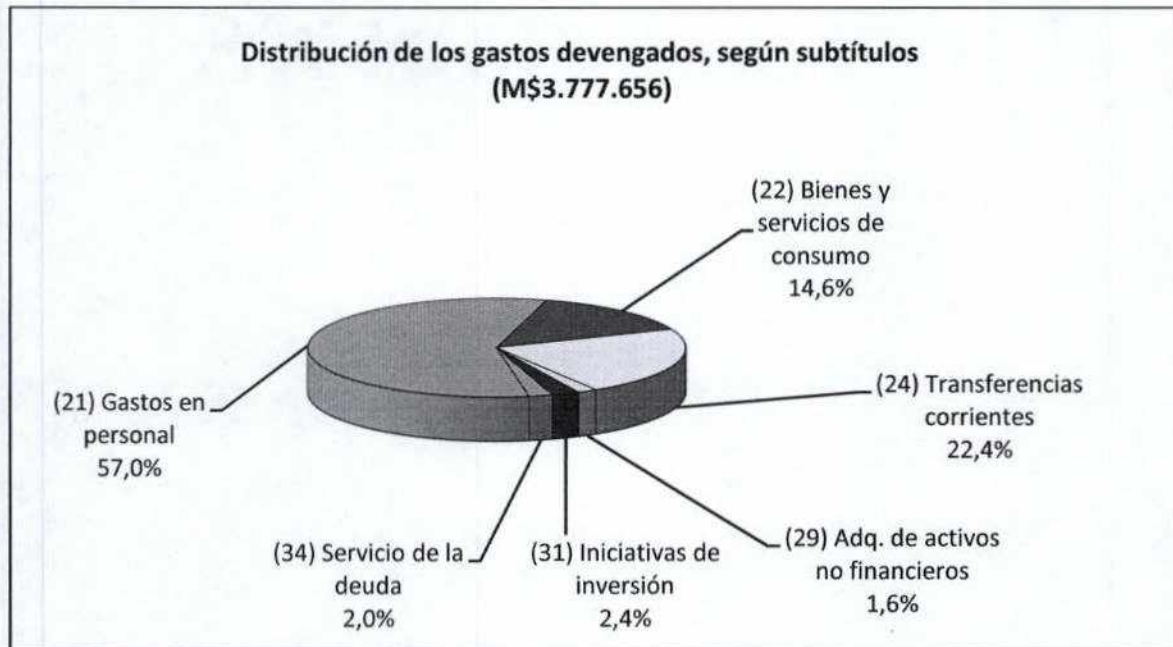
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 41.3%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 26.2% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.170.000	2.154.687
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000	550.758
(24) Transferencias corrientes	1.374.507	844.866
(29) Adq. de activos no financieros	131.000	61.531
(31) Iniciativas de inversión	571.000	90.009
(34) Servicio de la deuda	75.805	75.805
Total	5.255.312	3.777.656



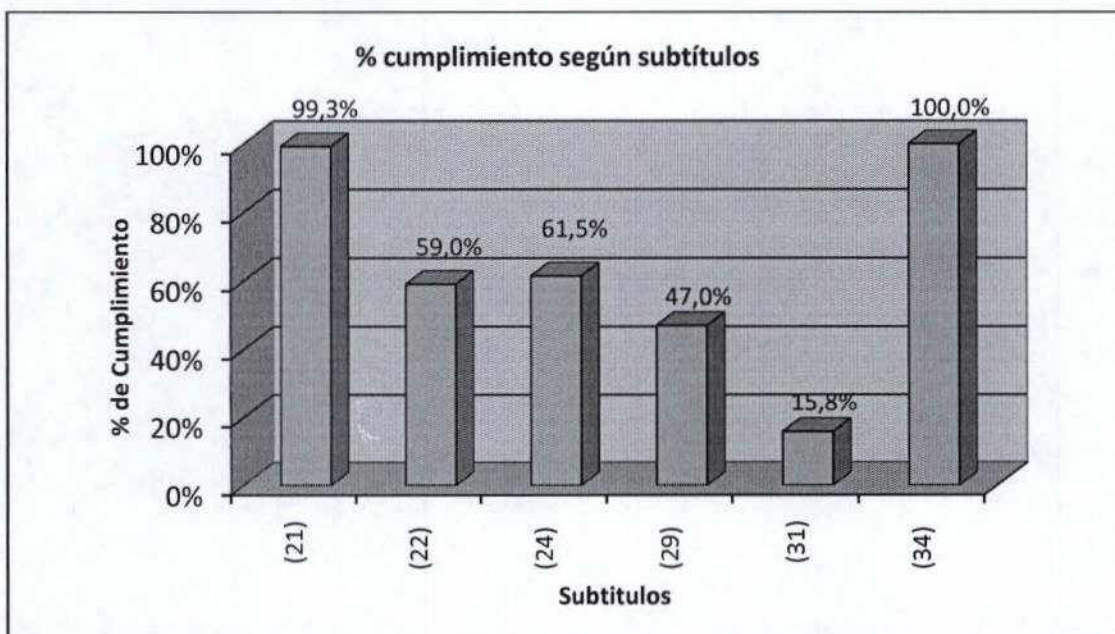
Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(24) "Transferencias corrientes"**, son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 57.0% y 22.4% respectivamente.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de diciembre de 2013, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.170.000	2.154.687	99.3
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000	550.758	59.0
(24) Transferencias corrientes	1.374.507	844.866	61.5
(29) Adq. de activos no financieros	131.000	61.531	47.0
(31) Iniciativas de inversión	571.000	90.009	15.8
(34) Servicio de la deuda	75.805	75.805	100.0
Total	5.255.312	3.777.656	71.9



4.7.- Superávit o déficit operacional

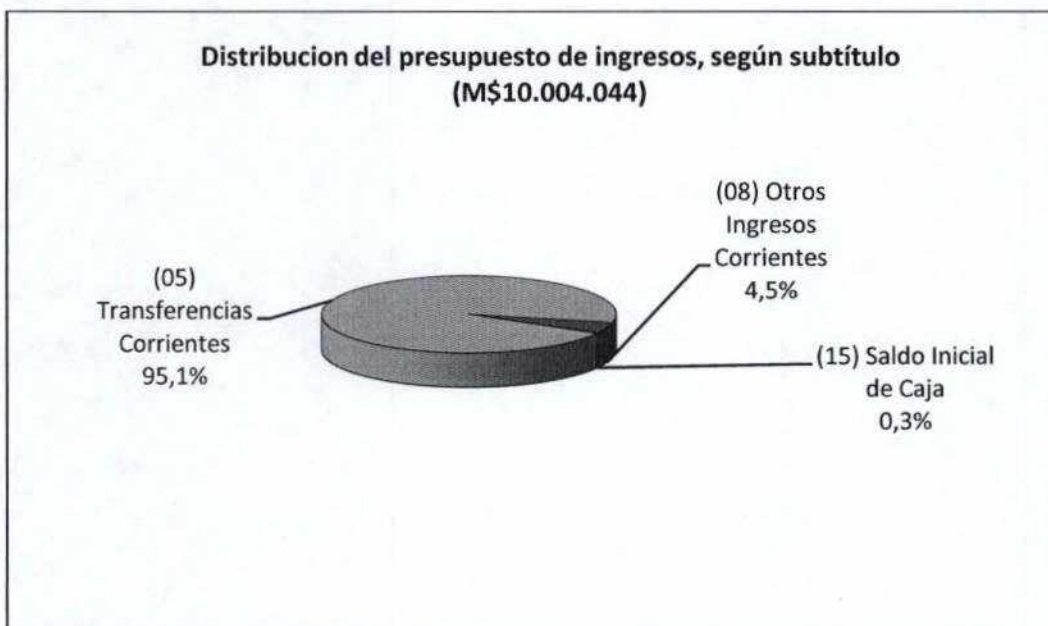
Comparando los ingresos percibidos, M\$3.670.427 con los gastos devengados, M\$3.777.656.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de diciembre de 2013, presentó un **déficit operacional de M\$107.229.-**

5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del año 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	9.518.655
(06) Rentas de la propiedad	0
(08) Otros Ingresos Corrientes	451.918
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471
Totales	10.004.044



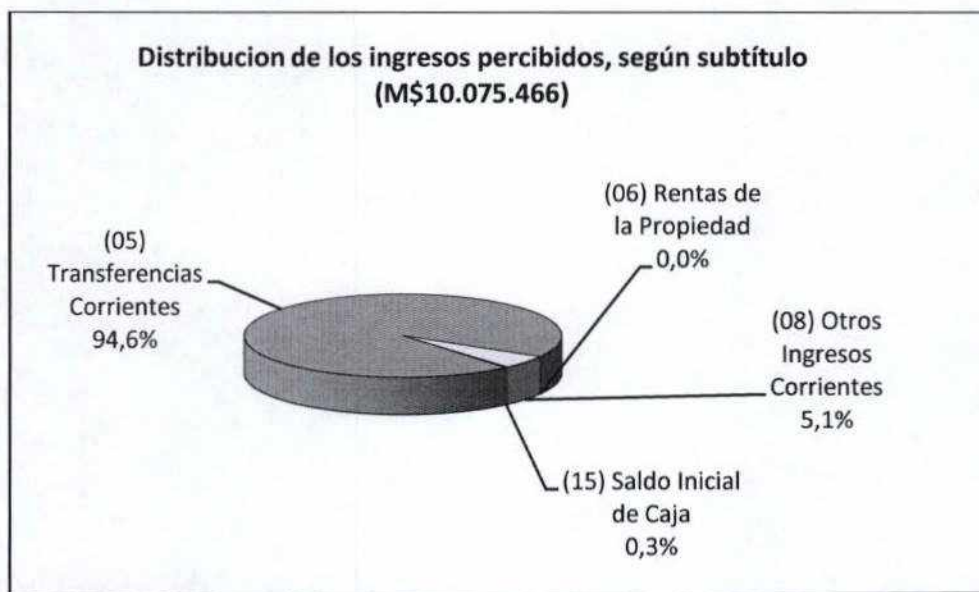
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo (05) "Transferencias corrientes", con una incidencia de un 95.1%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por "Subvención de Escolaridad" (M\$5.831.851) y el ítem "Transferencia municipal" (M\$2.259.435).



5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	9.518.655	9.526.771
(06) Rentas de la Propiedad	0	1.379
(08) Otros Ingresos Corrientes	451.918	513.845
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471	33.471
Totales	10.004.044	10.075.466



El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94.6% de los ingresos percibidos, ingresando M\$5.991.174.- por concepto de "Subvención de escolaridad" y M\$2.100.659.- por "Transferencias desde el municipio."

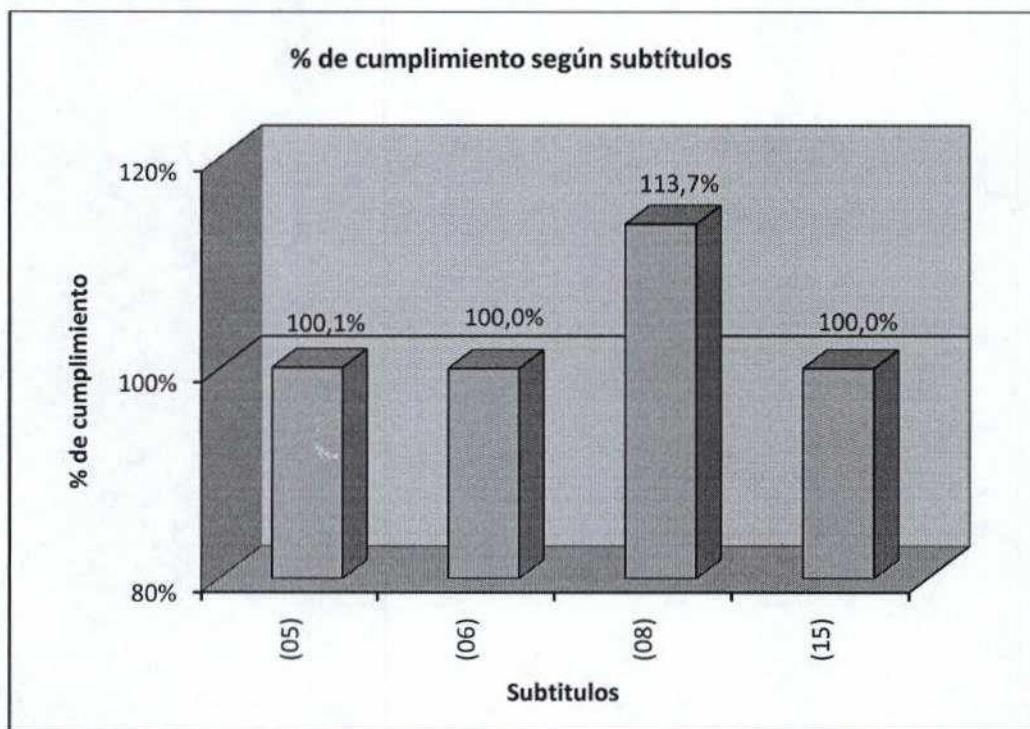
Además se percibió un ingreso de M\$1.379.- en el subtítulo **(06) "Rentas de la Propiedad"**, que no estaba considerado en el presupuesto inicial.



5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	9.518.655	9.526.771	100.1
(06) Rentas de la Propiedad	0	1.379	100.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	451.918	513.845	113.7
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471	33.471	100.0
Totales	10.004.044	10.075.466	100.7



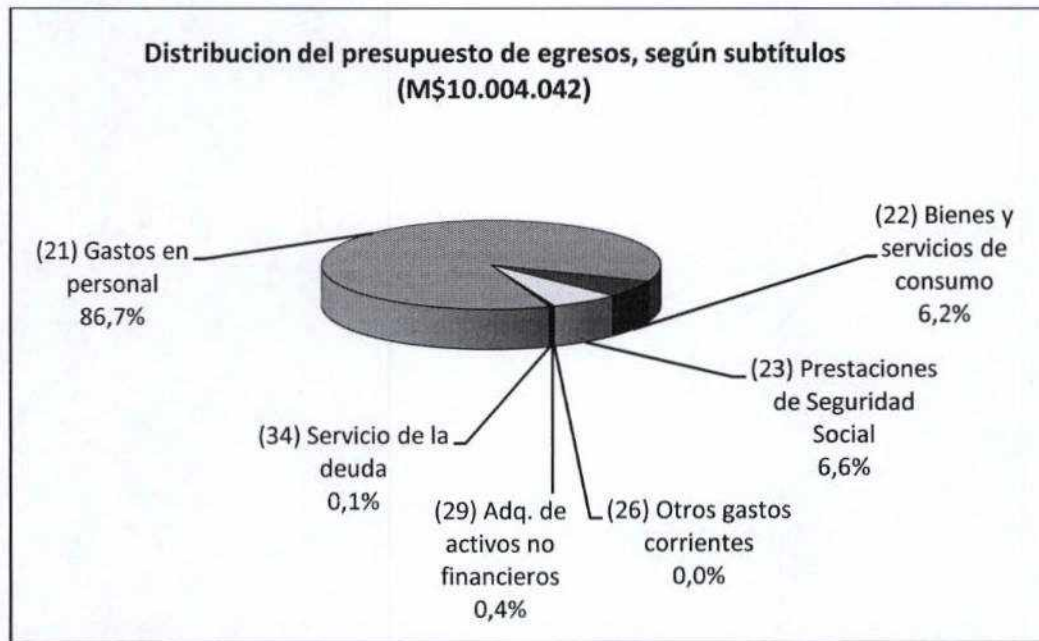
Se percibieron M\$71.422 más que el presupuesto vigente, no realizándose los ajustes presupuestarios correspondientes antes del 31 de diciembre de 2013.



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.669.005
(22) Bienes y servicios de consumo	623.468
(23) Prestaciones de Seguridad Social	658.455
(26) Otros gastos corrientes	1.436
(29) Adq. de activos no financieros	38.186
(34) Servicio de la deuda	13.492
Total	10.004.042



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 86.7% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

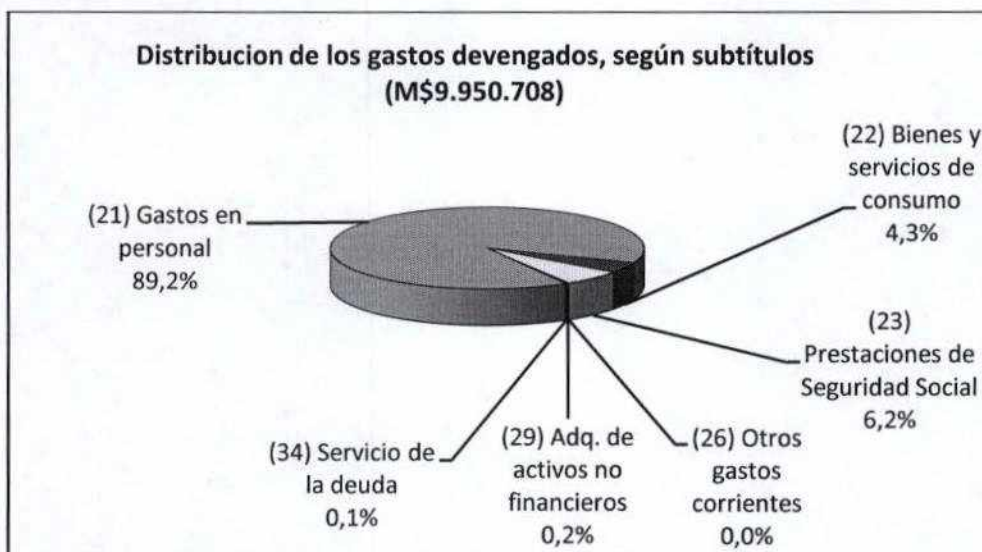


- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$4.037.150 y una incidencia de un 40.4% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.535.951, que representa un 25.3% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.669.005	8.872.294
(22) Bienes y servicios de consumo	623.468	427.784
(23) Prestaciones de Seguridad Social	658.455	614.098
(26) Otros gastos corrientes	1.436	1.436
(29) Adq. de activos no financieros	38.186	21.945
(34) Servicio de la deuda	13.492	13.151
Total	10.004.042	9.950.708



El subtítulo (21) "Gastos en Personal", representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 89.2% del total devengado.

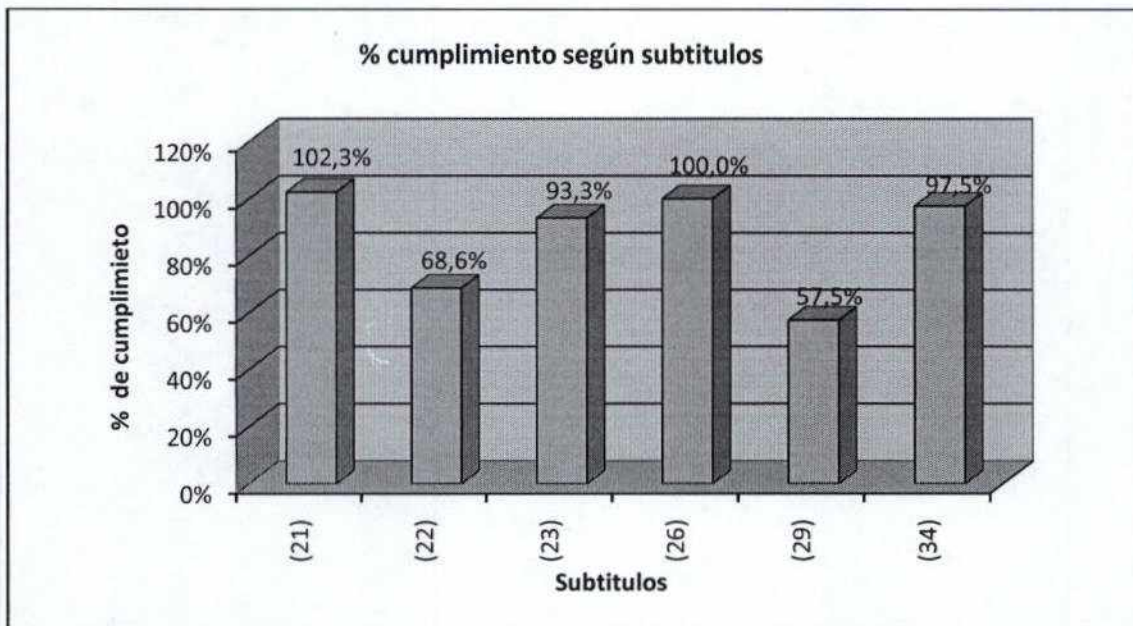
En el ítem (01) "Personal de Planta" se ha devengado un 31.0% del total del gasto devengado, con un monto de M\$3.080.071.-. En el ítem (03) "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de \$2.928.054, equivalente a 29.4% del total devengado.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.669.005	8.872.294	102.3
(22) Bienes y servicios de consumo	623.468	427.784	68.6
(23) Prestaciones de Seguridad Social	658.455	614.098	93.3
(26) Otros gastos corrientes	1.436	1.436	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	38.186	21.945	57.5
(34) Servicio de la deuda	13.492	13.151	97.5
Total	10.004.042	9.950.708	99.5





En el subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, se devengaron M\$203.289 más que el presupuesto disponible, no realizándose los ajustes presupuestarios correspondientes antes del 31 de diciembre de 2013.

5.7.- **Superávit o déficit operacional**

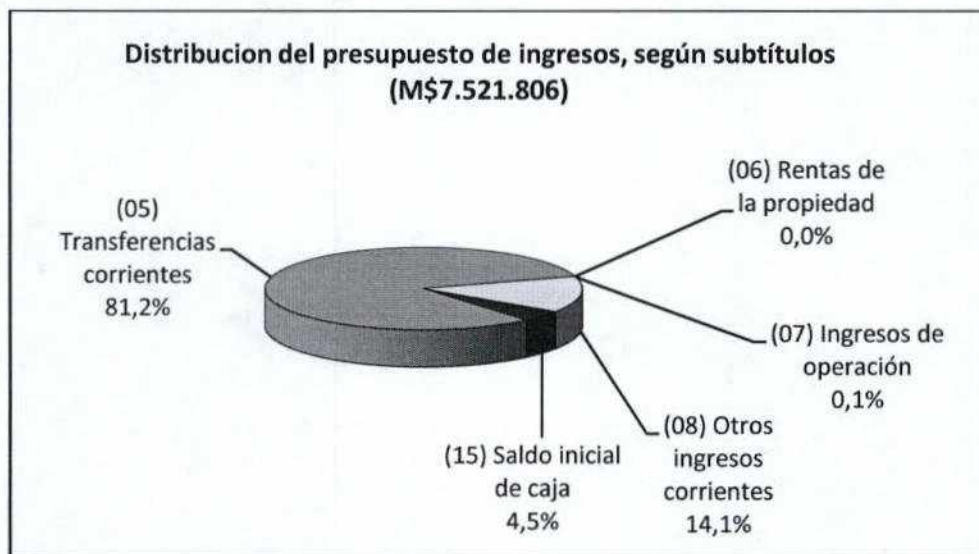
Comparando los ingresos percibidos, M\$10.075.466.- con los gastos devengados, M\$9.950.708.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2013, presentó un **superávit operacional de M\$124.758.-**

6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	6.111.260
(06) Rentas de la propiedad	180
(07) Ingresos de operación	10.890
(08) Otros ingresos corrientes	1.063.869
(15) Saldo inicial de caja	335.607
Total	7.521.806



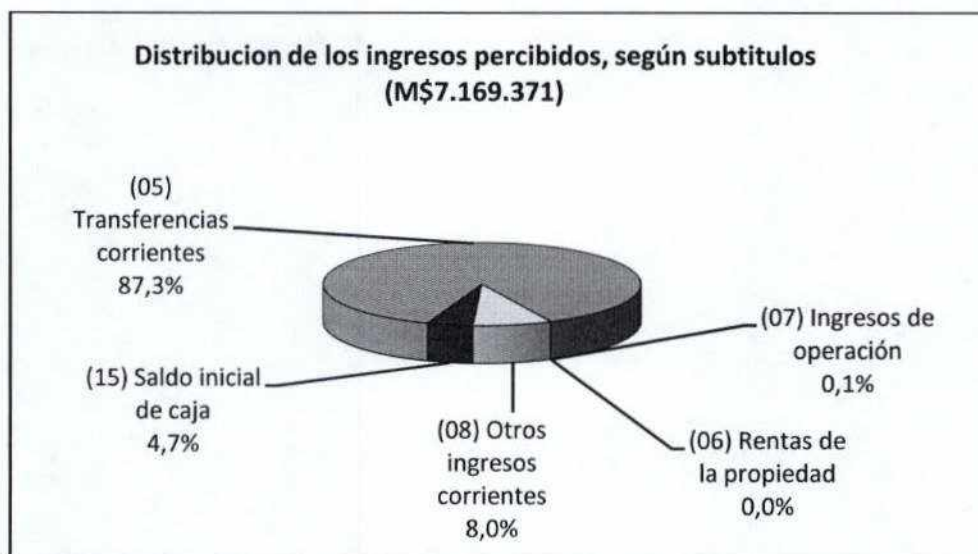
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, representando un 81.2% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$5.049.082.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$890.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	6.111.260	6.257.676
(06) Rentas de la propiedad	180	180
(07) Ingresos de operación	10.890	4.454
(08) Otros ingresos corrientes	1.063.869	571.454
(15) Saldo inicial de caja	335.607	335.607
Total	7.521.806	7.169.371

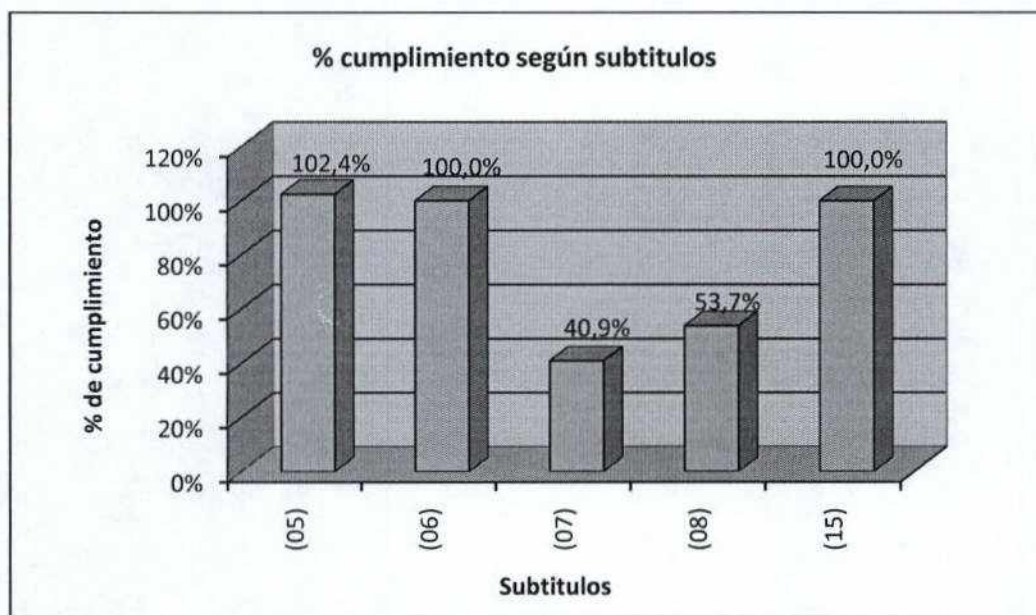


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 87.3% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$5.663.754 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$513.000 por **"Transferencia Municipal"**.

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	6.111.260	6.257.676	102.4
(06) Rentas de la propiedad	180	180	100.0
(07) Ingresos de operación	10.890	4.454	40.9
(08) Otros ingresos corrientes	1.063.869	571.454	53.7
(15) Saldo inicial de caja	335.607	335.607	100.0
Total	7.521.806	7.169.371	95.3



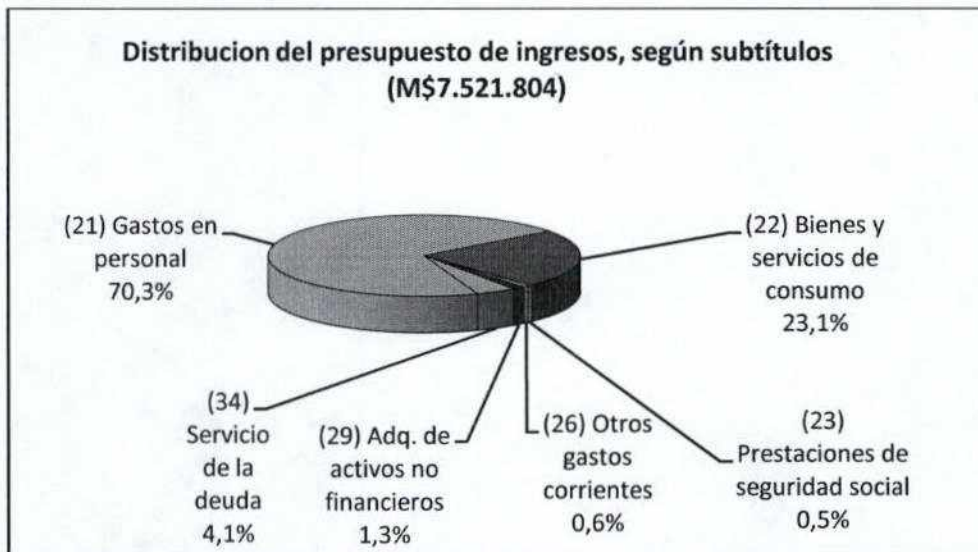
Se percibieron M\$146.416 más que el presupuesto vigente, no realizándose los ajustes presupuestarios correspondientes antes del 31 de diciembre de 2013.



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de diciembre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	5.290.897
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.717
(23) Prestaciones de seguridad	35.294
(26) Otros gastos corrientes	43.914
(29) Adq. de activos no financieros	99.934
(34) Servicio de la deuda	311.048
Total	7.521.804



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 70.3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$3.206.466 y una incidencia de un 42.6% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$1.248.687 de presupuesto y una incidencia de un 16.6% del total de los gastos.

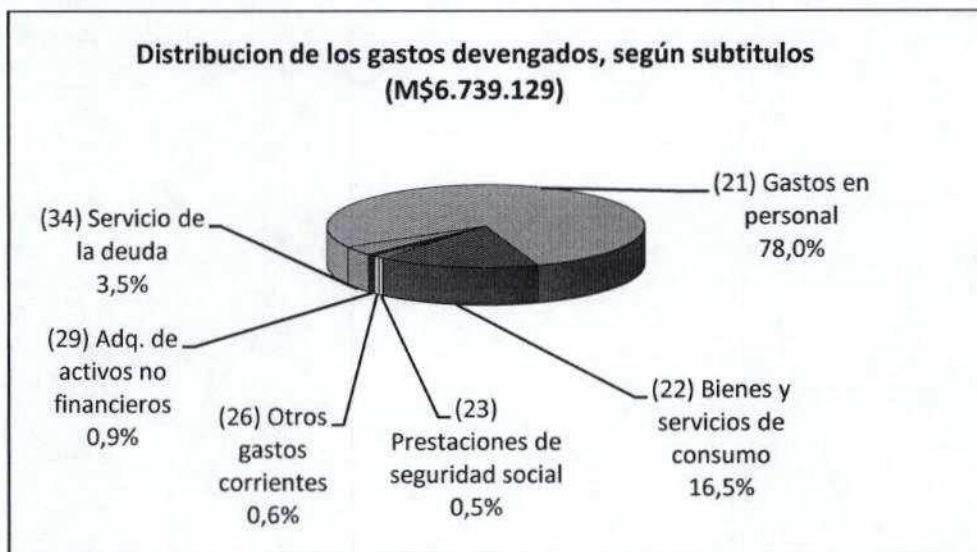


- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$835.744, que representa un 11.1 % del total de gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	5.290.897	5.256.844
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.717	1.112.351
(23) Prestaciones de seguridad	35.294	35.294
(26) Otros gastos corrientes	43.914	37.660
(29) Adq. de activos no financieros	99.934	61.652
(34) Servicio de la deuda	311.048	235.328
Total	7.521.804	6.739.129



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 78.0% del total.

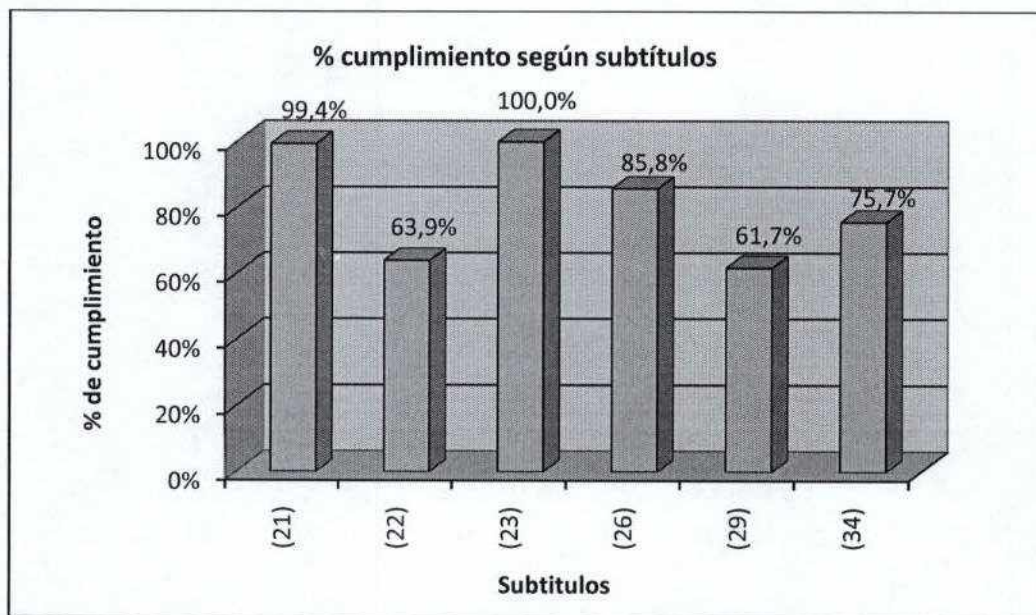
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 16.5%.



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de diciembre de 2013, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	5.290.897	5.256.844	99.4
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.717	1.112.351	63.9
(23) Prestaciones de seguridad	35.294	35.294	100.0
(26) Otros gastos corrientes	43.914	37.660	85.8
(29) Adq. de activos no financieros	99.934	61.652	61.7
(34) Servicio de la deuda	311.048	235.328	75.7
Total	7.521.804	6.739.129	89.6



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$7.169.371.- con los gastos devengados, M\$6.739.129.- la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2013, presentó un **superávit operacional de M\$430.242.-**

Recoleta, Abril de 2014.

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



CERTIFICADO IDDOC 728217

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **4to trimestre año 2013** (Octubre a Diciembre del 2013) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Sobrevivencia e Invalidez al 14 de Enero del 2014

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
ENCARGADO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 10 de Marzo 2014





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL

CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **CUARTO TRIMESTRE del año 2013**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorandum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Enero de 2014

FZC/cd



Recoleta, Marzo 07 de 2014.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Luis Caimanque Gonzalez, Rut 5.781.982-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta Área Municipal, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013, se encuentran debidamente pagadas y enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Recaudación Electrónica de la Caja de Compensación de Los Andes.



LUIS CAIMANQUE GONZALEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
EDUCACIÓN

AMG/VPS/LCG/gvm.





I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2013**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

RECOLETA, 13 ENE 2014
MCHS/AYV/TAT/fms.



RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2013

Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año						
Sin Movimiento	Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés	
<input type="checkbox"/>	Enero 2013	19.630.459	11.963.793	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Febrero 2013	39.343.431	24.181.444	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Marzo 2013	1.141.881.126	710.455.303	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Abril 2013	213.840.148	130.918.768	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Mayo 2013	84.633.165	51.895.311	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Junio 2013	36.255.614	22.010.903	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Julio 2013	27.559.717	17.036.206	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Agosto 2013	108.093.400	67.267.662	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2013	101.503.757	62.924.302	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Octubre 2013	33.657.622	20.645.509	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Noviembre 2013	15.249.148	9.440.095	0	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Diciembre 2013	22.431.170	13.780.101	0	0	0

CERRAR



Si su municipio posee algún mes que se encuentre *sin movimiento*, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.



Recoleta, Marzo 07 de 2014.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Luis Caimanque Gonzalez, Rut 5.781.982-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2006. Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente continúa en revisión del proceso aplicado por parte del Departamento de Educación.



LUIS CAIMANQUE GONZALEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
EDUCACIÓN

AMG/VPS/LCG/gvm.

